



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
Departamento de Recursos Humanos

CIRCULAR
07 de Octubre, 2020

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: JOSE ROBERTO MEJIA MEJIA
Jefe de Recursos Humanos



Por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles nuevamente que al salir de sus respectivas oficinas y otras áreas de este edificio deben apagar las luces, aires acondicionados, computadoras, impresoras y otros aparatos eléctricos que existan.

En espera que tomen nota de los anteriormente expuesto me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CC: Alcalde Municipal
CC: Archivo



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
Departamento de Recursos Humanos

CIRCULAR
12 de Octubre, 2020

PARA: VIGILANCIA Y POLICIA MERCADO
SAN FRANCISCO

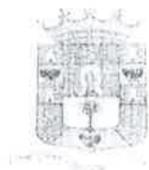
DE: JOSE ROBERTO MEJIA MEJIA
Jefe de Recursos Humanos

Por este medio me dirijo a ustedes para informarles que es obligación de la Vigilancia y de la Policía Asignada al Mercado San Francisco **coordinar la Entrada y la salida de las Volquetas de Tren de Aseo**, con el Objetivo de evitar accidentes.

En espera que tomen nota de lo antes descrito, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CC: Alcalde Municipal
CC: Archivo



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
Departamento de Recursos Humanos

CIRCULAR
15 de Octubre, 2020

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO

DE: JOSE ROBERTO MEJIA MEJIA
Jefe de Recursos Humanos



Por este medio me dirijo a ustedes para recordarles lo siguiente sobre las incapacidades y consultas médicas:

- 1) Que al personal **que está afiliado al IHSS, solamente se le aceptará incapacidades del Seguro Social, firmada por un médico y sellada con número de colegiación.**
- 2) El personal que no está afiliado al IHSS, se le **aceptarán incapacidades de un Centro Hospitalario privado o público, siempre firmada por un médico, no por una enfermera y con el sello que tenga número de colegiación.**

En espera que tomen nota de lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CC: Alcalde Municipal
CC: Archivo



ALCALDIA MUNICIPAL

Departamento de Recursos Humanos

Tels.(504) 772-0159, 7720258, 772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

FAX: (504) 772-1590

E-mailmunihh@hotmail.com

Comayaguajc@yahoo.com

CIRCULAR

22 de Octubre de 2020

PARA:

JEFES DE DEPARTAMENTO

DE.

JOSE ROBERTO MEJIA

Jefe de Recursos Humanos



Adjunto a la presente remito a ustedes **notas de deudas de bienes inmuebles de los empleados a su cargo** para que ustedes como jefes los animen para que se pongan al día con el pago de los mismos, **dándoles plazo hasta el mes de diciembre, 2020**. De lo contrario se aplicará lo que dice el **Artículo 19 del reglamento Interno: "No podrán ser nombrados como empleados regulares de la Municipalidad los siguientes: Inciso d) Los deudores morosos de la Municipalidad"**.

Se les hace llegar a ustedes para que las entreguen a los empleados a su cargo y nos ayuden en este sentido, además informarles que entreguen a este departamento una copia del recibo de pago y recordarles que este es un **SEGUNDO AVISO DE COBRO**.

Atentamente,

Cc: Alcalde Municipal

Cc: Archivo